

Sustituciones en el **colectivo de cocina y limpieza** del Departamento de Educación de la CAV

ORDEZKABIDEA



- Comunica a la dirección de tu centro tu baja/permiso/licencia,..., a la mayor brevedad posible.
- En la aplicación se incluirán las sustituciones solicitadas por las direcciones de los centros hasta las 13:00 horas del día laborable anterior al inicio del contrato.

En el periodo de baremación

- Cada año tienes que decidir en la rebaremación la provincia en la que quieres trabajar y si quieres trabajar a jornada completa y/o parcial.

En la Delegación de Educación

- Tendrá preferencia para cubrir la sustitución, en caso de que esté disponible, el candidato o candidata que hizo la sustitución hasta 5 días lectivos antes de que sustituyera a la misma persona.

En la aplicación

<https://ordezkabidea.euskadi.eus>



- Hay que elegir entre renunciar o no a jornadas que se encuentren a más de 25 km del domicilio habitual (esta opción puede cambiarse a lo largo del curso)
- Puedes modificar tu situación laboral de 9:30 a 13:00 horas.

- Si tienes un contrato en vigor y sabes que ese día se te acaba,

Puedes ponerte en situación de disponible o en situación de renuncia justificada (debe justificarse en el plazo de 5 días) para el día siguiente.

- Si estoy disponible

Si la causa justificada de renuncia es posterior a 13,00, debes de justificarla para pasar a situación justificada en un plazo de 5 días.

ATENCIÓN, remite a la Delegación el documento que justifique la finalización del hecho que motivó la renuncia

ATENCIÓN Se deberá aportar la documentación pertinente para pasar de la renuncia justificada a la situación de disponible.

Las plazas pueden adjudicarse de forma voluntaria y obligatoria

- **Voluntaria**: se podrán solicitar plazas en base a lo optado en la rebaremación, en cuanto a territorio y jornada laboral y también las plazas a más de 25 km del lugar de residencia.
- **Obligatoria**: empezando por la persona que esté peor situada en las listas y respetando sus opciones. Hasta el 30 de septiembre se podrá rechazar la adjudicación hasta dos veces haciendo clic en la aplicación, en "Denegar oferta". Si renuncias por tercera vez, pasarás a la situación de renuncia injustificada.

- El horario de solicitud es de 13:30 a 15:00 horas.
- A partir de las 15:30 se publican las plazas adjudicadas.

En casos excepcionales se realizarán llamadas ofertando sustituciones hasta las 9,30 horas :

Cuando se justifique que la necesidad de sustitución se ha producido con posterioridad a las 13,00 horas y:

- Sólo hay una persona en el centro y la sustitución es por menos de una semana
- o sea más de 2/3 el personal a sustituir.

La aceptación del contrato será voluntaria en este caso

<https://irakaskuntza.lab.eus/sukalde-eta-garbiketa-ordezkabideari-buruzko-akordioa/>

